ENSANCHE DE MADRID.

ANTEPROYECTO.

PLANO GENERAL DE LA ZONA DE ENSANCHE Y DEL EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL NUEVO CASERIO.

Egecutado por Real orden de 8 de Abril de 1857.

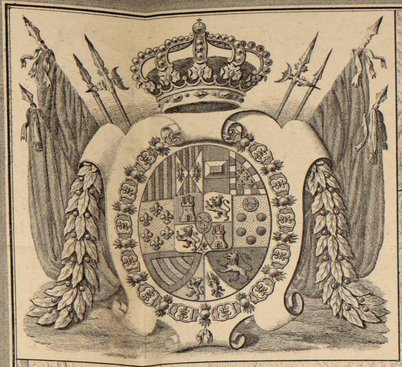

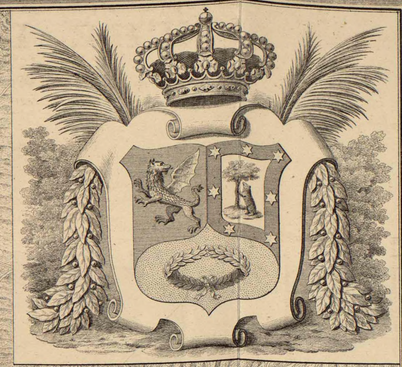

NORTE

SUR

OESTE

ESTE

Arroyo de Canarderas

REAL SITIO DE LA FLORIDA

Sn. Bernardino

Ferro Carril de Vien

MONTAÑA DEL PRINCIPE PIO

REAL SITIO DE LA CASA DEL CAMPO

PLAZA DE PALACIO

PLAZA MAYOR

Fuente del Sol

Cebada

PASEO DEL PRADO

REAL SITIO DEL BUEN RETIRO

Carret. de Aragon

Abroñigal

Ferro Carril del Mediodia

Carret. de Valencia

RIO MANZANARES

Carret. de Andalucia

Canal

Noticias referentes al proyecto.

La nueva linea de circunvalacion tiene una longitud total de 19.083 metros de los cuales 6900 se comprenden entre el vado de Migas calientes y el de las Delicias, siguiendo el curso del rio Manzanares y los 12.183 metros restantes por el cerramiento que há de establecerse entre dichos vados pasando por el N. y E. de la poblacion. Siendo el perimetro actual de Madrid de 13.147 metros, resulta mayor la linea nuevamente designada en una longitud de 5.936. Se há procurado llevarla por puntos elevados que favorezcan la facilidad de la defensa caso de que fuese necesaria.

El cerramiento tendrá lugar por un foso en la parte del N. y E. quedando por el S. y O. el rio Manzanares como obstaculo, una vez encauzada su corriente.

La superficie aumentada por la zona de ensanche es de 1.494 héctareas que con las 800 que hoy ocupa la actual poblacion intramuros hacen 2.294 héctareas para la nueva superficie de la Capital. De las héctareas agregadas se destinan mas de una cuarta parte á plazas arboladas, jardines y pequeños y grandes parques de disfrute público.

Las calles se han dividido con relacion á su ancho en dos ordenes. A las de primero se dá el de 30 metros; y 20 ó 15 segun su situacion ó importancia á las de segundo. El camino de ronda que se propone interior á la linea de cerramiento tiene un ancho de 50 metros.

En la direccion de los ejes de las Calles se há tenido en cuenta su desenfile de los vientos mas reinantes y nocivos de Madrid, asi como muy especialmente á la mejor orientacion de los edificios ateniendose para ello á los preceptos consignados por los higienistas.

Escala $\frac{1}{12500}$

Pies: 25 50 75 100 125 200 250 300 350

Metros: 5 10 15 20 25 30 40 50 60 70 80 90 100

Han auxiliado y contribuido á estos trabajos desde que tuvieron principio hasta su terminacion los Ayudantes del Cuerpo auxiliar de Caminos Dn. RAMON SEVILLANO, Dn. RICARDO ROMERO Y Dn. JOSÉ VEGA.

Madrid 1º de Mayo de 1859.

Carlos Mª de Castro

Leyenda esplicativa del plano.

La curva de nivel con una linea carmin de 3 rayos en la que pasa por el punto mas bajo del gran Depósito del Canal de Isabel 2ª en el campo de guardias, y en su consecuencia señala la mayor altura á donde podrán llegar las aguas naturalmente sin necesidad de elevarlas por medios mecanicos.

En la parte de distribucion comprendida detras de los Campos Santos hasta el asilo de San Bernardino y el Portillo del mismo nombre, habrá de plantarse un gran parque en tanto que dichos Campos Santos desaparezcan ocupandose despues por la edificacion cuando llegue el caso segun se representa en el plano.

Por las lineas negras de trazos y puntos que parten del Real Alcazar se han señalado los diferentes perimetros que conciguió Madrid en el siglo X. en el XI y del XIII al XIV ensanchando por ultimo en el XVII á tomar igual estension que hoy afecta.

ABCDEFGHIJKL Linea de circuito actual de Madrid.
MNOPQRSTUVXYZ Linea del circuito proyectado.

a a Emplazamiento designado para nuevos hospitales.
b Id. para hospital de dementes ó Manicomio.
c c Id. para cuarteles de las diferentes armas.
d Id. para fachenia de provisiones.
e Id. para matadero.
f Id. para carcel de penados y presidio correccional.
g g Id. para carceles de detenidos y presos transeuntes.
h Id. para correccional de jovenes menores de 15 años con departamento para detenidos publicos.
i, i Id. para Iglesias parroquiales.
j Id. para asilo de huerfandad y mendicidad.
k Id. para casa de maternidad y expositos.
l Id. casas de socorro.
m Id. para archivo provincial de escrituras publicas.
n Id. para archivo municipal de escrituras publicas.
o o Id. para gimnasios.
p Id. para instituto de 2ª enseñanza con local para escuela normal de maestros y maestras, cátedras de agricultura &c. &c.
q Id. para mercado de caballerias.
r Id. para teatro y salones de conciertos y baile.
s Id. para plaza de toros.
t Id. para hipodromo y para los ejercicios ecstremales de la guarnicion de Madrid.
u Id. para campo de Marte, para egercicios.
x Id. para carcel de partido y de Audiencia.

Las escuelas gratuitas para uno y otro sexo, las tenencias de alcaldia, los juzgados de 1ª instancia y de paz las inspecciones de vigilancia con sus respectivas prevenciones civiles, no se señalan en el plano, porque no necesitando locales de dimensiones excepcionales, podrán designarse en cualquier ocasion por quien corresponda sin alterar por esto la distribucion del caserio proyectado.

Tampoco se señalan locales para los mercados publicos porque pudiendo colocarse estos en plazas de 100 metros de lado, bastaria suprimir una de las manzanas proyectadas, quedando espacio bastante para este objeto.

En los sitios marcados con la letra V podrán establecerse mercados al por mayor.

F. PEREZ BACHERO grab.º 1861.

Lith.ª de HIJO BEMON, Mad.d

Biblioteca Regional de Madrid